

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

SALTA,

05 AGO. 2026

RES. H. N° 1086-26-

Expte. N° 4043/19, 4356/23 y 4668/23

VISTO:

Las presentes actuaciones vinculadas al llamado a concurso categoría 7 de Dirección de Alumnos de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 1314/23 se designó a la Srta. Romano en el cargo mencionado;

QUE la Resolución H. N° 1337/23 modificó los términos de la citada resolución;

QUE a través la Resolución H. N° 1552/23 se dejó sin efecto la Resolución H. N° 1337/23;

QUE, en consecuencia, las Resoluciones H. N° 1349/23, 1358/23 y 1361/23, dictadas en base a la Resolución H. N° 1337/23, han devenido en abstracto por pérdida sobreviniente a su objeto;

QUE los cargos a los que referían las Resoluciones H. N° 1349/23, 1358/23 y 1361/23 fueron cubiertos a través de sendos llamados a concurso de antecedentes y prueba de oposición de carácter excepcional al régimen actual destinado al personal contratado y personal de planta no permanente: Res. H. N° 431/24, Auxiliar Administrativo, Departamento de Posgrado; Res. H. N° 884/24, Auxiliar Administrativo, Despacho General, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo; Res. H. N° 885/24, Auxiliar Administrativo, Despacho de Decanato;

QUE corresponde, por tanto, dejar dichas resoluciones formalmente sin efecto;

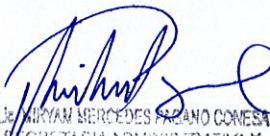
QUE la presente medida no altera ni afecta derechos adquiridos de las personas mencionadas en dichas resoluciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones H. N° 1349/23, 1358/23 y 1361/23, por los motivos expuestos en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los interesados, comuníquese a la Dirección General de Personal, Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable y Departamento de Personal de la Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial y archívese.



LILIANA MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa